

Página 1 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS – 2026 – 018191 - DIPOL

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2026

Brigadier General
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
 Director de Inteligencia Policial
 Avenida Boyacá 142ª - 55
 Bogotá D.C.

Asunto: informe de supervisión contrato PN DIPOL CD No. 04-2-10006-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	03/04/2026	Hasta	02/05/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-004597-DIPOL del 03 de febrero de 2026, el señor mayor Pedro David Mondragón Piñeros obrando en calidad de jefe Grupo Contratos notificó como supervisor del contrato **ADQUISICIÓN SOFTWARE DE CLASIFICACIÓN DECODIFICACIÓN DIGITAL HF/VHF/UHF PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL**, al señor mayor Jhon Alexander Carrero Cadena, jefe Área de Capacidades Técnicas.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** el informe se entregará de forma mensual.
- Número de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 02
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 03/02/2026 y el 02/03/2026, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2026-009093-DIPOL del 05/03/2026.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 03/03/2026 y el 02/04/2026, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2026-013440-DIPOL del 02/04/2026.

Página 3 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
ÍTEM	ADQUISICIÓN RADIO RECEPTOR PORTATIL, ANTENAS OMNIDIRECCIONALES, ROLLOS DE CABLE Y PLANTAS ELÉCTRICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Marca: go2 signals Referencia: go2MONITOR Anexar ficha técnica en la propuesta Cantidad: (5) CINCO	Si	Se realizó la verificación del presente ítem teniendo en cuenta la marca y referencia que presento el contratista cumpliendo con lo solicitado.
1.1	El software debe tener múltiples entradas y funciones de banda ancha (espectrograma, clasificador, grabación, DDC).	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.
1.2	El software debe ser escalable de uno a 100 canales como mínimo.	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.
1.3	El software debe tener la capacidad de ser compatible con SDR (software de finido por radio).	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.
1.4	El software de tener la capacidad de adicionar decodificadores para la demodulación de señal.	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.
1.5	El software debe tener la capacidad de realizar el control de tareas para el procesamiento y análisis de resultados de señales.	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.
1.6	El software de tener la función de espectrograma.	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.
1.7	El software debe contar con la capacidad de identificar en que protocolo se encuentra y realizar la decodificación.	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.
1.8	El software debe tener la capacidad de realizar la grabación en vivo de la señal captada.	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.

Página 5 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
1.5 Stopbit 100Bd 200Hz, Baudot async 1.5 Stopbit 100Bd 400Hz Baudot async 1.5 Stopbit 100Bd 850Hz, Baudot async 1.5 Stopbit 150Bd 500Hz, Baudot async 1.5 Stopbit 180Bd 500Hz, Baudot F7B, Baudot sync 200Bd 850Hz, Baudot sync 2 stopbit 50Bd 450Hz, Baudot sync 2 stopbit 75Bd 500Hz, Baudot universal 50Bd 650Hz, Baudot universal 75Bd 850Hz, BEE, BELL 103, BF6 Baudot, BULG-ASCII 75Bd 510Hz, BULG-ASCII 120Bd 500Hz BULG-ASCII 150Bd 500Hz, BULG-ASCII 180Bd 500Hz, BULG-ASCII 300Bd 500Hz, CCIR 242, CCIR 342, CCIR 342-2, CCIR 476 A/B, CCIR 493-4, CCIR 518 Variant, CCIR 519 Variant, CHN MIL 4FSK 400Hz, CHN MIL 4FSK 500Hz, CHU, CHP-200, CHX-200, CIS 10 11 11, CIS-11, CIS-12 PSK2, CIS-12 PSK4, CIS 150Bd SELCAL, CIS-14, CIS-20, CIS-3000, CIS-36, CIS-36-50 50Bd 75Hz CIS-36-50 50Bd 125Hz, CIS-36-50 50Bd 250Hz, CIS-36-50 50Bd 500Hz, CIS-50-50 50Bd 200Hz CIS 40.5, CIS 405 3915, CIS-75 FSK 75Bd 200Hz, CIS-75 FSK 75Bd 250Hz, CIS-75 FSK 75Bd 500Hz, CIS 81, CIS 81-29, CIS-81-81, CIS Akula 500Bd/1000Hz, CIS AT3104, CIS BPSK 1200Bd CIS FSK 200/500, CIS FSK 200/1000, CIS Hybrid MFSK-68 PSK-9000, CIS Hybrid MFSK-80 PSK-250, CIS MFSK-11, CIS MFSK-16 33Bd, CIS MFSK-16 66Bd, CIS MFSK-66, CIS-45 OFDM 33.3Bd CIS-45 OFDM 40Bd, CIS-112 OFDM Burst, CIS-112 OFDM Stream, CIS-128 OFDM 3kHz, CIS-128 OFDM 6kHz, CIS Selcal FSK 150/200, Clansman FSK 300Bd, Clover II, Clover 2000, Clover 2000 Broadcast, Clover 2500, Clover 2500 Broadcast, CODAN 3012 Chirp, CODAN Selcal, CODAN 3012 16 Channel PSK, CODAN 3212 16 Channel PSK, CODAN 3212 1 Channel, CODAN 3212 1 Channel HDR, CODAN 3212 1 Channel 75bps, CODAN 8580, CODAN 9001 Chirp Contestia 8/250, Contestia 16/500, Contestia 32/1000, CROWD-36, Coquelet-13 75ms, Coquelet-13 50ms, Coquelet-8, Coquelet-8 FEC, Coquelet-80, Coquelet-100, Coquelet-Mk1, Coquelet-Mk2, CW-Morse, Datawell Buoy 2FSK HF Link, DGPS 200Bd, DGPS 100Bd, Digital Radio Mondiale, DominoEX 4, DominoEX 5, DominoEX 8, DominoEX 11, DominoEX 16, DominoEX 22, DPRK ARQ 600Bd, DPRK ARQ 1200Bd, DPRK PSK 150Bd, DPRK PSK 300Bd, DPRK PSK 600Bd, DPRK PSK 1200Bd, DSC-HF 170Hz, DSC-HF 500Hz, DUP-ARQ 125Bd 170Hz, DUP-ARQ 250Bd 850Hz, DUP-ARQ-2, DUP-FEC-2 125Bd, DUP-FEC-2 250Bd,		

Página 7 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
	Pager, LoRa 15.6 kHz, LoRa 31.25 kHz, LoRa 62.5 kHz, LoRa 125 kHz, LoRa 250 kHz, LoRa 500 kHz, MFSK-32, Mobitex 1200, Mobitex 80, Mobitex 8000, Mobitex 400, Mode-S/ADS-B, Morse A2A 30-170, Morse F2A 30-170, MPT1306, MPT1316, MPT1381, NMT450, Packet 1200, Packet 2400, Packet 4800, Packet 9600, PLB, POCSAG 512Bd, POCSAG 1200Bd, POCSAG 1200Bd 6kHz, POCSAG 2400Bd, SELCAL CCITT sub, SELCAL CCIR-1, SELCAL CCIR-2, SELCAL CCIR-7, SELCAL CTCSS, SELCAL DCS, SELCAL DTMF, SELCAL DZVEI, SELCAL EEA, SELCAL EIA, SELCAL EURO sub, SELCAL EURO5, SELCAL MDC1200, SELCAL FleetSync, SELCAL MODAT sub, SELCAL NATEL, SELCAL PCCIR, SELCAL PDZVEI, SELCAL PZVEI, SELCAL VDEW sub, SELCAL ZVEI, SELCAL ZVEI-1, SELCAL ZVEI-2, SELCAL ZVEI-3, VDL 2, VDL 3, Voice A3E, Voice A3E Air Traffic, Voice F3E – SELCALS, Voice Inversion (FM-LSB), ZVEI-VDEW.		
1.16	El software debe tener compatibilidad como mínimo de los siguientes Receptores, (Airsby HF+, Airspy R2, CA7851, CA7852, Diferentes receptores, gRX-LAN, 3XXX, 40XX, PERSEO, AIF2, NRA-3000, NRA-6000, Signal Shark 3310, USRP X310, RTL2832U, RTLSDR, SIR2110, SIR2115, SIR5110, SIR5115, NetSDR, DEG 14, EB500, EB510, R&S EM100, R&S EM200 ESMD, PR100, PR200, RSP1, RSP1a, RSP2, RSPdx, BB60C/D, SM200 A/B, R5500-408, R5500-427, WSA5000-408, WSA5000-427, Genérico, WR-G1DDC, WR-G33DDC, WR-G35DDC, WR-G39DDC) y debe ser compatible con el receptor Winradio G-69 de última generación.	Si	Se verificó el cumplimiento del ítem durante la realización de la capacitación adelantada.
2	CONDICIONES GENERALES		
2.1	Garantía técnica de tres años después del recibido a satisfacción para cada licencia de software, la cual deberá amparar cualquier falla en su funcionamiento. En caso de presentarse alguna anomalía el contratista entregará uno de igual o superiores características a la Dirección de Inteligencia Policial en acuerdo con el supervisor del contrato, mientras dure la solución de la falla.	N/A	Se realizará la verificación del presente ítem cuando se reciba el software a satisfacción
2.2	Transferencia de conocimiento: Se debe realizar la transferencia de conocimiento en el manejo y decodificación del software, dicha transferencia se realizará con una intensidad académica de 40 horas para 20 funcionarios como mínimo, dictado por personal idóneo en electrónica o telecomunicaciones con educación técnica, tecnológica o profesional y certificado por la empresa en la idoneidad del manejo	N/A	Está proyectada para realizarse del 06 al 10 de abril del presente año.

Página 9 de 14 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
		   
3.3	EXPERENCIA DEL PERSONAL Se requiere que el personal profesional cuente con una experiencia en manejo y/o instalación de software relacionado con el presente objeto contractual; para lo cual en los últimos cinco (5) años 2021 y/o 2022 y/o 2023 y/o 2024 y/o 2025 como mínimo debió realizar esta clase de proyectos; para lo anterior, <u>el oferente</u> deberá presentar por cada ingeniero y/o tecnólogo mínimo una (01) certificación de haber participado en proyectos similares a los del presente proceso, emitidas <u>por el oferente</u> o por la entidad donde se llevaron a cabo los mantenimientos.	SI Esta supervisión indica que <u>el contratista cuando tuvo la calidad de oferente "fase precontractual"</u> entregó en la fase de ofertas este requisito en el anexo No. 2 de características mínimas exigidas publicadas en los pliegos por la plataforma SECOP II el día 26/01/2026, el documento fue firmado por el representante legal donde acreditó la experiencia requerida en los últimos 5 años.

Página 10 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	social integral, a las empresas de servicios temporales, a los estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.			entregó en la fase de ofertas por la plataforma SECO II el día 23/01/2026 el documento firmado por el representante legal el cual indica el número de trabajadores permanentes el nivel de riesgo de su principal actividad económica.
5.2	El contratista deberá entregar al supervisor del contrato los documentos que evidencien objetivamente, la afiliación a la Seguridad Social Integral del personal que ejecutará el objeto contractual, (E.P.S., A.F.P., A.R.L., C.C.F.), obligándose a mantener dicha afiliación, durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.	Si		El contratista certificó mediante la planilla de pago de aportes a riesgos laborales, pensionales y obligaciones parafiscales, correspondientes al mes de abril de 2026 con número de planilla 6013881618 de fecha 08/04/2026.
5.3	En caso de presentarse un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la Dirección de Inteligencia, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al supervisor del contrato, con el fin de que este haga llegar la copia al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Inteligencia Policial, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14/05/2007 del Ministerio de Trabajo y Protección Social "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo" o cualquiera que la modifique, reemplace o sustituya.	Si		Dentro de la ejecución del presente proceso contractual no se han presentado accidentes de trabajo dentro de las instalaciones de igual manera se aclara que el contratista no ha ingresado a las instalaciones durante la ejecución del contrato.
5.4	El contratista correrá con los gastos médicos, de hospitalización y procedimientos médicos a que haya a lugar, en caso de que uno de sus funcionarios sufra un accidente laboral durante la ejecución del presente contrato.	Si		En la ejecución del presente proceso contractual no se han presentado gastos médicos, de hospitalización y procedimientos médicos, teniendo en cuenta que el contratista no ha ingresado a las instalaciones durante la ejecución del contrato.
5.5	En caso de presentarse una emergencia dentro de las instalaciones durante el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá garantizar que el personal bajo su mando, atienda las recomendaciones durante la activación del plan de emergencia de las instalaciones policiales.	Si		En la ejecución del presente proceso contractual, no se han presentado emergencias dentro de las instalaciones en el desarrollo del presente objeto contractual.
5.6	En caso de que se desarrolle en la Dirección de Inteligencia Policial una auditoría del SG-SST	Si		En la ejecución del presente proceso contractual, no se

Página 13 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Si el recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: MEGALITEC S.A.S
BANCO: BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 008770165457
SUCURSAL: CEDRITOS

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$784.104.564,00	100 %
Valor total de las entregas	\$ 0	0 %
Valor total facturado	\$ 0	0 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0 %
Valor pagado	\$ 0	0 %
Valor pendiente de entrega	\$784.104.564,00	100 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

Entrega de bienes programada para el 30 de mayo de 2026.

5 RECOMENDACIONES

No aplica.

6 CONCLUSIONES

No aplica.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
GRUPO INTELIGENCIA SEÑALES

Fecha:	10 de abril de 2026		
Hora de inicio:	14:30 horas	Hora finalización	15:00 horas
Lugar:	Instalaciones Unidad de Recolección de Información de Señales Facatativá		

ACTA – 123 - AITEC – GRISE - 2.21

QUE TRATA SOBRE LA INSTRUCCIÓN IMPARTIDA AL PERSONAL QUE ASISTIÓ AL SEMINARIO DE LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE DE CLASIFICACIÓN Y DECODIFICACIÓN DIGITAL HF/VHF/UHF.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar:

4.1 Instrucción impartida al personal que asistió al seminario de la utilización del software de clasificación y decodificación digital HF/VHF/UHF.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Unidad de Recolección de Información de Señales Facatativá, la señora capitán Lorena Fernanda Delgado Orozco, se reunió con el personal que asistió al seminario de la utilización del software de clasificación y decodificación digital HF/VHF/UHF, en la Unidad de Recolección de Información de Señales Facatativá, a quienes se les dio a conocer el desarrollo de la transferencia de conocimiento en el marco del contrato No. 04-2-10006-2026.

2. Lectura del acta anterior: no aplica

3. Verificación de compromisos: no aplica

4. Temas a tratar

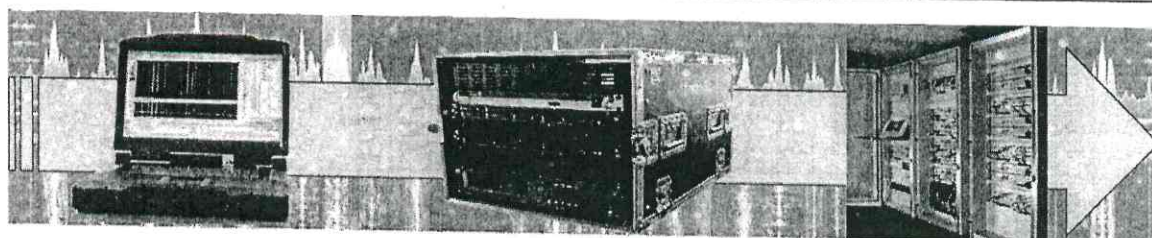
4.1 Instrucción impartida al personal que asistió al seminario de la utilización del software de clasificación y decodificación digital HF/VHF/UHF.

Generalidades

Con el objetivo de **potenciar las capacidades del talento humano** encargado de señales, se realizó la transferencia de conocimiento en la UNERIS Facatativá. A través de este entrenamiento, el personal adquirió habilidades y destrezas para la puesta en funcionamiento del software de decodificación digital, asegurando una **gestión técnica más eficiente y profesional** de los equipos institucionales en las bandas HF, VHF y UHF.

Aspectos de interés.

La capacitación recibida representa un salto cualitativo en las capacidades de recolección de datos de inteligencia, centrando su interés en el dominio de herramientas de vanguardia para la **detección, clasificación y decodificación automática** de señales en un espectro ampliado que abarca las bandas HF, VHF, UHF y SHF.



En última instancia, este fortalecimiento técnico garantizará una recolección de datos más eficiente, eficaz y efectiva que conduzca a un mayor conocimiento del modus-operandi de diferentes estructuras que componen los diversos fenómenos criminales que afectan las diferentes zonas de atención en materia de convivencia y seguridad ciudadana, al igual que permitirá tener una mayor radiografía situacional que conlleve a fortalecer el análisis para la generación de información de carácter orientativo para la toma de decisiones en el ámbito estratégico y operacional. El software adquirido sería desplegado a través de los diferentes equipos de recolección de datos ubicados estratégicamente a nivel nacional.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Interiorizar los conocimientos compartidos por los funcionarios que participaron en la transferencia de conocimiento.	Funcionarios que participaron del evento.	PERMANENTE


J. ÁLVARO GARCÉS GUEVARA
 Responsable Actividades de Inteligencia y
 Contrainteligencia


CT. LORENA FERNANDA DELGADO OROZCO
 Jefe Grupo Inteligencia de Señales

Elaborado por: SI. Saúl Lozano Contreras 
 Revisado por: CT. Lorena Fernanda Delgado Orozco
 Fecha de elaboración: 10/04/2026
 Ubicación: \\JUPITER\aittec\2025\2.2.2.8.1.1 GRISE\JEFAT\2.2.2.8.1.1.2 ACTAS\2.2.2.8.1.1.2.21 ACTAS INSTRUCCION POLICIAL

Avenida Boyacá 142ª-55 Edificio CI3 24*7 Piso 3
 Teléfono: 5159640 / IP 4753
 Dipol.aitec-gse@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 830010319	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MEGALITEC SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA. 16 # 134A 40 TELÉFONO:	4973184
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de otros tipos de equipo
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6013881618 TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026 SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/08 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	206529842

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 518.200
SUBTOTAL:			1	\$ 518.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	\$ 518.200
SUBTOTAL:			1	\$ 518.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 315.600
SUBTOTAL:			1	\$ 315.600

VALOR SIN MORA:	\$ 1.352.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.352.000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 830010319	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MEGALITEC SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA. 16 # 134A 40	TELÉFONO: 4973184
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Fabricación de otros tipos de equipo
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6001551531 TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2052830409

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 518.200
SUBTOTAL:			1	\$ 518.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	\$ 518.200
SUBTOTAL:			1	\$ 518.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 315.600
SUBTOTAL:			1	\$ 315.600

VALOR SIN MORA:	\$ 1.352.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.352.000